



XXXV - I

**TORREÓN**
gentetrabajando

LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito, y como resultado de las negociaciones sostenidas con los Concesionarios de Transporte Publico Municipal, solicito a usted tenga a bien someter a consideración del H. Cabildo, las propuesta de descuento del 50% (cincuenta por ciento) menos. De \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100mn.) costo actual, a \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 MN.) Para los concesionarios que acudan a pagar la renovación de las concesiones vencidas, el cual estará vigente del 01 al 31 de agosto del año en curso, pagaderos en una sola exhibición, siempre y cuando su numero de concesión y nombre estén en las listas aprobadas por el Cabildo previamente publicadas en los periódicos de la localidad y solo serán aplicables a las concesiones del Transporte Publico en su modalidad de Taxi, el presente estimulo no tendrá efecto retroactivo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

TORREÓN, COAHUILA A 24 DE JULIO DE 2012

C. LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL

